



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 11:53:47
Recibo No. S001425210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jtS2tMXtgq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL ACCIONES COLECTIVAS S.A.S
Nit : 900109737-4
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 60305
Fecha de matrícula: 29 de septiembre de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 NO 6-57
Barrio : ESTRELLA
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : saludcolectivacaqueta@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112621092
Teléfono comercial 2 : 3107315780
Teléfono comercial 3 : 3104896893

Dirección para notificación judicial : CR 8 NO 6-57
Barrio : ESTRELLA
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : saludcolectivacaqueta@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 29 de septiembre de 2006 de la Puerto Rico de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2006, con el No. 4308 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CLINICA DEL NORTE E.U.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 11:53:47
Recibo No. S001425210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jtS2tMXtgq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 24 de julio de 2013 de la Junta de Socios de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2013, con el No. 7303 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION REFORMA DE ESTATUTOS; CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta No. 3 del 30 de julio de 2013 de el Representante Legal de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2013, con el No. 7314 del Libro IX, se inscribió de la persona jurídica cambió su nombre de CLINICA DELNORTE E.U. por SALUD COLECTIVA S.A.SCERT

Por Acta No. 3 del 30 de julio de 2013 de el Representante Legal de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2013, con el No. 7315 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE CAPITAL POR AUMENTO.

Por Acta No. 1 del 28 de junio de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2022, con el No. 15490 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1 del 20 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2025, con el No. 19307 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1 del 20 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2025, con el No. 19308 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL, DE AHORA EN ADELANTE SE DENOMINARA: GRUPO EMPRESARIAL ACCIONES COLECTIVAS S.A.S

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social, realizar la formulación, ejecución, seguimiento y/o evaluación de programas y proyectos de salud pública en el marco de las políticas nacionales e internacionales que mediante acciones individuales y/o colectivas promuevan integralmente la salud y la calidad de vida de la población, y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. Además de actividades de consultoría de gestión; La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos. La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades en materia de planificación, organización, dirección y



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 11:53:47
Recibo No. S001425210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jtS2tMXtgq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

control, información administrativa, etcétera. Otras actividades de suministro de recurso humano, incluye suministro de recursos humanos para las actividades de los clientes, pudiéndose desempeñar una amplia gama de funciones conexas de gestión de recursos humanos. Actividades de practica medica en pacientes ambulatorios, planeación, ejecución y seguimiento de programas de tratamientos terapéuticos, guiados por personal de salud, para la rehabilitación física y mental del ser humano, además de la formulación, aplicación y divulgación de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en el marco de las políticas nacionales e internacionales que rigen la materia, realizadas fuera del contexto de los hospitales y clínicas con internación. También podrá desarrollar actividades de distribución y comercialización de medicamentos e insumos hospitalarios, la planificación, asesoría, auditoría y supervisión, para identificar la necesidad y garantizar la idoneidad de la compra, e instalación de equipos biomédicos y de oficina y mobiliario hospitalario y de oficina para sedes administrativo - asistenciales. Planificación, ejecución, asesoría, auditoría, asistencia técnica, gestión del riesgo, supervisión e interventorías en procesos agropecuarios y capacitación y asistencia técnica a el sector agrícola y pecuario, incluidos aquellos en los que se requiera maquinaria agrícola liviana o pesada. Planificación, asesoría, desarrollo, auditoría, gestión del riesgo, interventorías, asistencia técnica, supervisión en procesos y proyectos medio - ambientales, incluidos aquellos en los que se requiera maquinaria liviana o pesada. También podrá promover y defender el derecho a la comunicación, fomentar la comunicación como un derecho fundamental y herramienta de participación ciudadana. Desarrollar iniciativas que impulsen el acceso a la información y el ejercicio de la ciudadanía activa. Capacitación y formación en comunicación diseñar y ejecutar programas de formación en comunicación digital, producción audiovisual, radio y medios alternativos. Promover el periodismo ciudadano y la alfabetización mediática en comunidades vulnerables. Investigación y producción de contenidos realizar estudios sobre prácticas comunicativas que impacten la democracia, los derechos humanos y la equidad social. Producir y divulgar contenidos educativos, culturales y sociales en diferentes formatos y plataformas. Fomento de la cultura y el arte local impulsar la difusión de expresiones culturales, artísticas y patrimoniales a través de medios de comunicación. Desarrollar proyectos que fortalezcan la identidad cultural y la memoria histórica de la comunidad. Eliminación de barreras de comunicación implementar estrategias de accesibilidad a la información para personas con discapacidad y comunidades en situación de vulnerabilidad. Apoyar iniciativas de comunicación inclusiva mediante el uso de tecnologías adaptadas. Promoción de la participación social y accesibilidad a la información generar espacios de diálogo y construcción social en torno a temas de interés comunitario. Fomentar el acceso equitativo a la información en diferentes formatos y plataformas. Podrá desarrollar, promover, coordinar, facilitar, dirigir, manejar, apoyar, velar, gestionar y ejecutar, auditar, supervisar, programas, proyectos, campañas, talleres y actividades de iniciativa propia a nivel local, nacional e internacional que beneficien a la población de la región, con el propósito de recuperar los valores socio culturales, y garantizar derechos en los campos: ecológico, agropecuario, social, educativo, cultural, alimentario y



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 11:53:48
Recibo No. S001425210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jtS2tMXtgg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

nutricional, de apoyo a población vulnerable, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, deportivo y otros de beneficio común con el apoyo de entidades y organizaciones públicas y privadas del orden nacional y extranjero. Participar en el desarrollo de los procesos orientados a alcanzar y consolidar la paz y la garantía de derechos en Colombia mediante la estructuración, ejecución, auditoría, supervisión e interventoría de programas y proyectos de trabajo, vivienda, salud, ambiente, nutrición, educación y recreación que permitan elevar el nivel de vida de las personas (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, adultos mayores) víctimas de la violencia y poblaciones de especial atención, incluyendo el manejo y administración de centros de cuidado, para el abordaje integral de esta población; buscar, obtener, gestionar, identificar, diseñar, planificar, ejecutar, manejar, auditar, supervisar en forma directa o a través de otras organizaciones proyectos de inversión de tipo alimentario y nutricional, agrícola, ambiental, forestales productivos, turismo, saneamiento básico y agua potable que se desarrollen armónicamente con los recursos naturales y el ambiente que redunden en el bienestar integral de la población objeto. Hacer pedagogía para lograr un cambio en el comportamiento de la sociedad colombiana con el fin de eliminar las costumbres que fomentan la violencia y las conductas ilícitas. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector público o privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de la población objeto, para tales efectos podrá asociarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto social. Ejecutar programas y proyectos a la atención, apoyo y rehabilitación de la población afectada, física, mental y psicológico por cualquier causa que garantice su inserción en la vida social y productiva. Gestionar, celebrar y ejecutar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, recursos de financiación, donaciones y / o pactos de cooperación que permitan el cumplimiento del objeto social de conformidad con las leyes colombianas. Establecer canales de producción, distribución, consumo de bienes y prestación de servicios especialmente de manufactura de la población discapacitada y grupos de especial atención, como víctimas del conflicto armado, poblaciones indígenas, afrodescendientes, y otras. Celebrar convenios y contratos de administración de proyectos y programas de tratamiento de concientización y fortalecimiento dirigido a la población víctimas de violencia desplazamiento forzado discapacidad física y su familia. En desarrollo de ese propósito fundamental, podrá direccionar, planear, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar, realizar, auditar y supervisar toda clase de actividades de interés común en la sociedad, principalmente en gestiones y finalidades relacionadas con la gestión social, la educación, la competitividad, la recreación, el deporte, la cultura y el arte, la seguridad alimentaria y nutricional, la salud de promoción y prevención, la protección de niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores, el medio ambiente, las actividades agropecuarias la seguridad y gobierno, el desarrollo tecnológico la generación de

Fecha expedición: 21/01/2026 - 11:53:48
Recibo No. S001425210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jtS2tMXtgq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

empleo, la vivienda y construcción, la formación para la paz y la democracia, la formación de líderes, la asistencia social y pública para personas desprovistas de recursos y el apoyo material y económico a organizaciones públicas o privadas de carácter social con o sin ánimo de lucro, que se propongan objetivos similares a los que se propone la empresa. Diseñar, dirigir, crear enlaces y procesos de selección de profesionales y personal de ingeniería civil y profesionales afines para el desarrollo de procesos y proyectos de la construcción y la ingeniería, para auditar, supervisar o realizar interventorías de construcción de vivienda, construcción de acueductos y alcantarillados, infraestructura de salud, vías, estudios ambientales y sociales, y adecuación de saneamiento básico, incluidos aquellos que requieran maquinaria pesada o liviana para su desarrollo. Planear, ejecutar, auditar y supervisar, proyectos de salud pública en general, campañas y jornadas de salud, recreación y deporte con acompañamiento profesional y acondicionamiento físico para terapias de salud de todo tipo, brindando espacios sanos de esparcimiento, acondicionamiento y recuperación física y psicológica. Apoyo a la inclusión social, generar hábitos de vida sana y capacidades de reconocer el error, comunicación asertiva, resolución de conflictos emocionales, laborales y personales, proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo en niños, jóvenes y adultos. Aprender a superar problemas de ansiedad, estrés, depresión, irritabilidad, dependencia, entre otros. Capacitaciones a juntas de acción comunal y juventudes, habilidades para la vida, inteligencia emocional, fortalecimiento de autoestima, estimulación de ambos hemisferios cerebrales, y ejercicios mentales. Asesorías en servicios públicos. Además podrá realizar las siguientes actividades: A). Diseñar programas enfocados a la microempresa agropecuaria, involucrando elementos de desarrollo rural, planeación, ética, concertación, producción y eficiencia ambiental, reconversión tecnológica y perspectivas del proceso hacia la certificación y exportación de la producción ecológica. B) publicar libros, revistas, separatas o similares, igualmente promover la realización de eventos, encaminados a fomentar la formación, habilidades, la salud, la ecología, conservación del medio ambiente, mejoramiento de aguas y los temas concernientes, utilizando los medios de comunicación de acuerdo con las normas vigentes. C). Formar y orientar a líderes comunitarios, para brindarles herramientas que sirvan para emprender, sostener y proyectar actividades en bien de la comunidad de la que hacen parte. D). Fomentar toda clase de actividades culturales para el beneficio específico de cualquier tipo de comunidad objeto de la acción de la fundación. E). Diseñar, planear, organizar, ejecutar y evaluar planes, programas y/o proyectos culturales, recreativos, deportivos, artísticos, académicos y de publicaciones. F). Administrar y comercializar proyectos culturales, artísticos, recreativos, deportivos y académicos. G). Realizar convenios con ongs, entidades públicas y privadas para la realización de proyectos culturales, sociales, artísticos, deportivos, recreativos, ecológicos, agrícolas y pecuarios. H) celebrar comodatos, convenios y /o contratos con entidades públicas o privadas en la gestión, formulación, implementación y ejecución de proyectos productivos, ambientales, sociales, económicos que fomenten el espíritu empresarial, la generación de empleo, el desarrollo sostenible y económico de sus proponentes, en especial de todas las formas de población vulnerable. I) prestar servicios de asesoría, consultoría, auditoría, capacitación e



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 11:53:48
Recibo No. S001425210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jtS2tMXtgq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

interventoría en las áreas agropecuaria, técnica, social, ingeniería civil, empresarial, económica, ambiental y normatividad vigente. J). Asesoría y formulación de planes de desarrollo municipales y departamentales. K). En desarrollo del objeto social la empresa podrá adquirir y /o donar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de cuentas corrientes y crediticias con toda clase de entidades bancarias. L). Intervenir en forma activa a pasiva en comodatos, podrá registrar marcas, nombres y lemas comerciales, patentar procedimientos y/ o productos, registrar toda clase de documentos incluyendo folletos, dibujos, revistas y otras publicaciones, ante dependencias competentes para reservar derechos de autor. M). organizar y desarrollar eventos de carácter social, educativo, cultural, ambiental, económico, transferencia de tecnología, incluyendo la logística necesaria para la ejecución de los mismos. N). Planear, ejecutar e implementar, estrategias, programas, proyectos de información, educación, comunicación, seguimiento, evaluación e investigación en la población referente a educación, salud, cultura, recreación y deporte. O) asesoría, consultoría y capacitaciones, supervisiones, auditorías e interventorías a organizaciones empresariales, sin ánimo de lucro, públicas, privadas y gremiales, en las diferentes áreas del conocimiento, especialmente en aquellas relacionadas a la gestión y fortalecimiento empresarial u organizacional. P) diseño, planeación, apoyo y/o desarrollo de eventos o actividades de organizaciones empresariales, sin ánimo de lucro, públicas y gremiales, incluye el suministro de personal de logística, servicio de alimentación, refrigerios e hidratación, servicio de transporte, diseño de publicidad y promoción escrita y visual, servicio de sonido, y todos los demás aspectos relacionados a un evento o actividad. Q) desarrollar actividades y asesorar a las entidades oficiales, particulares religiosas que realicen objetivos afines con esta institución; ejecutar acciones en la búsqueda de los problemas y necesidades insatisfechas en las áreas de la salud, la vivienda, el empleo; promover a empresas solidarias microempresas cooperativas como alternativa para el desarrollo económico ambiental y socio jurídico del país; promover, coordinar y diseñar planes programas y proyectos para generar el empoderamiento de los sectores excluidos; empobrecidos incluyendo capacitación en diferentes áreas a favor de la comunidad; presentar realizar y ejecutar proyectos de obras civiles de infraestructura. R) servicios de interventoría y asesoría en estudios de factibilidad, diseño, formulación, administración y seguimiento de proyectos de infraestructura (puestos de salud, ancianatos, aulas de la escuela, puentes, vivienda de interés social, acueducto, alcantarillado y sistemas viales, diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua, diseño, construcción y manejo de residuos sólidos, saneamiento de aguas servidas, entre otros). Agroindustria. S) elaborar, actualizar, evaluar, entre otros, los planes de ordenamiento territorial de los entes territoriales. T) asistencia técnica para la comunidad apoyo, asesoría y acompañamiento en la elaboración de inventario para la legalización de bienes muebles e inmuebles de los entes territoriales. U) proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y administrar proyectos de arquitectura e ingeniería, programas de infraestructura social y actividades conexas de asesoramiento técnico. V) construcción y remodelación de inmuebles en general; enchapes y pinturas de inmuebles en general; instalaciones y reparaciones de redes hidráulicas sanitarias; instalación y



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 11:53:49
Recibo No. S001425210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jtS2tMXtgq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

reparación de redes hidráulicas, domiciliarias, comerciales e industriales; ornamentación domiciliaria, comercial e industrial; carpintería de puertas, closets, pisos, enchapes, etc.; construcción y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, entre otros. W) realización de actividades comerciales y de servicios que contribuyan a la generación de recursos para el sostenimiento de la empresa y el desarrollo de las diferentes campañas en bien de las comunidades menos favorecidas, entre ellas: suministro de libros, textos escolares (incluye cuadernos), periódicos, publicaciones (tanto impreso como en cd), y de material didáctico y equipo de ayudas didácticas para el aprendizaje y todo lo relacionado. Suministro papelería, útiles escolares y de oficina, materiales y artículos de escritorio. Asimismo, podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícita permitida por la legislación colombiana, según lo estipula la ley 1258 de 2008.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estara a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 11:53:49
Recibo No. S001425210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jtS2tMXtgq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 21 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2021 con el No. 14195 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HELDER CALDERON LACOUTURE	C.C. No. 72.311.467

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 24 de julio de 2013 de la Junta De Socios	7303 del 25 de julio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 30 de julio de 2013 de la Representacion Legal	7314 del 05 de agosto de 2013 del libro IX
*) Acta No. 3 del 30 de julio de 2013 de la Representacion Legal	7315 del 05 de agosto de 2013 del libro IX
*) Acta No. 1 del 28 de junio de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas	15490 del 01 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 1 del 20 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	19307 del 27 de marzo de 2025 del libro IX
*) Acta No. 1 del 20 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	19308 del 27 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 11:53:49
Recibo No. S001425210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jtS2tMXtgq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8621
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: M7490 A0150

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SALUD COLECTIVA SAN VICENTE DEL CAGUAN
Matrícula No.: 115453
Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 3NRO.3A-18
Barrio : HERNANDEZ
Municipio: San Vicente del Caguán, Caquetá

Nombre: SALUD COLECTIVA SOLANO
Matrícula No.: 115454
Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2020
Último año renovado: 2025



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 11:53:49
Recibo No. S001425210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jtS2tMXtgq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 4 5 20

Municipio: Solano, Caquetá

Nombre: SALUD COLECTIVA I.P.S

Matrícula No.: 60306

Fecha de Matrícula: 29 de septiembre de 2006

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 8 NO 6-57

Barrio : ESTRELLA

Municipio: Florencia, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.453.912.546,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 11:53:49
Recibo No. S001425210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jtS2tMXtgq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JEISON FABIAN TORRES RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
